

**CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR BAJO LOS
ALCANCES DE LA LEY 31349
(APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 0900-CU-2021)
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA**

**ACTA DE INSTALACION Y DEMAS EVALUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DEL
CONCURSO PÚBLICO PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES NOMBRADAS EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR,
BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY 31349**

Hoy 12 de noviembre de 2021, en la Ciudad Universitaria, siendo las 11.00 horas, con la participación de la decana Dra. ANA GIRON VARGAS, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Centro del Perú, y secretaria administrativa hacen entrega a la secretaria de la comisión evaluadora:

- a. Cronograma de concurso
- b. Bases de concurso
- c. Reglamento de concurso
- d. Tabla de evaluación
- e. Tabla de clase magistral
- f. 07 expedientes de las postulantes como son:
 - ROJAS ROMERO, Laisha Zoila
 - SOLDEVILLA ESPINAL, Yusara
 - NUÑEZ ANCASSI, Lucía
 - CAMPOS ACEVEDO, Nilda
 - ORCON VILCHEZ, Isabel
 - ORELLANA SALAZAR, Roxana
 - GASPAR SAMANIEGO, Janet.

Acto seguido, la comisión evaluadora se reúne, ante la convocatoria emitida por la decana de la Facultad, con la finalidad de INSTALAR LA COMISIÓN EVALUADORA, con la participación de la DECANA DE LA FACULTAD Dra. ANA GIRON VARGAS en su condición de presidenta de la comisión, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO Dra. MARIA ELENA RODRIGUEZ ROJAS, Mg. VICTORIA ANTONIA ENERO ORTEGA, y el estudiante RAY PATRICK CASTRO INGA como integrante de la comisión, así mismo la Lic. MARIA ASELA ORTEGA SALCEDO, en su condición de INTEGRANTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN EVALUADORA, por no contar con secretaria docente quien es parte integrante de concurso de plazas Instalada la comisión se da inicio a:

- Lectura y análisis del cronograma de concurso
- Lectura y análisis de las bases de Concurso
- Lectura y análisis del reglamento de concurso
- Verificación de la tabla de evaluación de currículum vitae
- Verificación de la tabla de la clase magistral.

A continuación, la presidenta de la comisión pregunta a los integrantes de la comisión si alguno tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, al respecto ninguno de los integrantes de la comisión incurre en ninguna incompatibilidad.

ACUERDO: Para el rubro de requisito específico debe contar con cinco años de experiencia en el ejercicio profesional, de los cuales tres deben serlo en la especialidad a fin al área, lo que quiere decir que el postulante acreditará el documento (diploma) de la especialidad a fin al área al que postula.

Las plazas docentes a concursar son las siguientes:

Código	Plaza	Categoría y dedicación	Postulante
000235	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado Básico en Enfermería I • Cuidado Básico en Enfermería II 	Auxiliar a Tiempo Completo	Campos Acevedo Nilda Orellana Salazar, Roxana Maritza
000260	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I • Enfermería en el cuidado Clínico Quirúrgico II 	Auxiliar a Tiempo Completo	Gaspar Samaniego Janet
000292	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente • Salud Integral de la Mujer y Gineco obstétrico 	Auxiliar a Tiempo Completo	Núñez Ancassi Lucía
000442	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de los Servicios de Salud • Enfermería en Emergencia, desastres y Cuidados Críticos 	Auxiliar a Tiempo Completo	Rojas Romero Laysha Orcón Vilchez, Isabel
000477	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería en el Cuidado del Neonato • Enfermería en el Cuidado Pediátrico 	Auxiliar a Tiempo Parcial	SIN POSTULANTES

Acto seguido se procede a la calificación de REQUISITOS MINIMOS Y ESPECÍFICOS:

EVALUACION DE REQUISITOS MINIMOS ESPECIFICOS CONFORME A LA CONVOCATORIA PARA PLAZAS DOCENTES NOMBRADOS EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY N° 31349 Y RESOLUCION N° 0894-CU-2021 Y AL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO POR LA FACULTAD DE ENFERMERIA

Requisitos mínimos y específicos	Rojas Romero Laysha	Soldevilla Espinal Yusara	Núñez Ancassi Lucía	Campos Acevedo Nilda	Orellana Salazar Roxana	Gaspar Samaniego Janet	Orcón Vilchez Isabel
Formulario de Inscripción (anexo 1)	v	v	v	v	v	v	v
Solicitud dirigida al Rector (anexo 2)	v	v	v	v	v	v	v
Pago de derecho de inscripción (comprobante BN/UNCP)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no haber sido separada de otras instituciones (anexo 4)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no tener juicios pendientes con la UNCP (anexo 4)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental (anexo 4)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de expresar la veracidad de documentos (anexo 4)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada notarial de no incurrir en incompatibilidad horaria laboral (anexo 5)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no haber tenido ni estar incurso en proceso administrativo (anexo 6)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de cumplir con lo estipulado en el art. (33) 34 del presente reglamento (anexo 7)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no haber sido condenado por terrorismo y/o apología al terrorismo (anexo 8)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no tener sanción de inhabilitación por contraloría (anexo 9)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no ser deudor alimentario (anexo 10)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no tener antecedentes policiales (anexo 11)	v	v	v	v	v	v	v
Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales y penales (anexo 12)	v	v	v	v	v	v	v
Constancia de habilidad profesional	v	v	v	v	v	v	v
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN REQUISITOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS SEÑALADAS POR LA FACULTAD DE ENFERMERIA							
Título profesional	v	v	v	v	v	v	v
Grado Académico de Maestro (con estudios presenciales)	v	v	v	v	v	v	v
Un mínimo de cinco años en el ejercicio profesional, contados a partir de la expedición del título profesional, de los cuales tres deben serlo en la especialidad al área al que postulan.	v	X No cumple con los requisitos específicos establecido	X No cumple con los requisitos específicos establecido	X No cumple con los requisitos específicos establecido	v	X No cumple con los requisitos específicos establecido	v

		s por cada plaza de la Facultad	s por cada plaza de la Facultad x	s por cada plaza de la Facultad		s por cada plaza de la Facultad	
	APTO	NO APTO	NO APTO	NO APTO	APTO	NO APTO	APTO

Ciudad Universitaria 12 de noviembre del 2021

El día 16 de noviembre, siendo las 10.00 horas, reunidos la comisión evaluadora de la DECANA DE LA FACULTAD Dra. ANA GIRON VARGAS en su condición de presidenta de la comisión, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO Dra. MARIA ELENA RODRIGUEZ ROJAS, Mg. VICTORIA ANTONIA ENERO ORTEGA, y el estudiante RAY PATRICK CASTRO INGA como integrante de la comisión, así mismo la Lic. MARIA ASELA ORTEGA SALCEDO, en su condición de INTEGRANTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN EVALUADORA, por no contar con secretaria docente quien es parte integrante de concurso de plazas instalada la comisión se da inicio a: la Evaluación de Currículo Vitae, conforme a la tabla, presentada por Vicerrectorado Académico, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE DE LOS CONCURSANTES A LA ADJUDICACION DE PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR.

APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	RESULTADO
ORELLANA SALAZAR, Roxana Maritza	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado Básico en Enfermería I Cuidado Básico en Enfermería II 	72.00
ORCON VILCHEZ Isabel	<ul style="list-style-type: none"> Enfermería en emergencias, desastres y cuidados críticos. Administración de los Servicios de Salud 	63.00
ROJAS ROMERO, Laysha Zoila	<ul style="list-style-type: none"> Enfermería en emergencias, desastres y cuidados críticos. Administración de los Servicios de Salud 	43.00

18 de noviembre del 2021

Siendo las 10.00 horas del día 22 de noviembre del 2021, la comisión evaluadora se reúne bajo la presidencia de la Dra. ANA GIRON VARGAS en su condición de presidenta de la comisión, y Lic. MARIA ASELA ORTEGA SALCEDO, actuando como secretaria de la comisión evaluadora y con la participación de los demás integrantes de la comisión Dra. MARIA ELENA RODRIGUEZ ROJAS, en su condición de Directora de Departamento de Enfermería, la Mg. ANTONIA VICTORIA ENERO ORTEGA, y el estudiante RAY PATRICK CASTRO INGA, como integrantes de la comisión, para tratar la siguiente agenda:

- 1.- Resolver reclamo presentado por la postulante ROJAS ROMERO LAYSHA
- 2.- Sorteo de temas para la clase magistral, la misma que se llevará a cabo el día 23 de noviembre del 2021.

ACUERDOS:

1.- Absolver la reclamación virtual, presentada por la postulante **ROJAS ROMERO LAYSHA**, bajo los siguientes fundamentos:

- a. Que habiendo sido notificada con 11 horas de anticipación al concurso por oposición y haber tomado conocimiento, se considera que esta legalmente notificada.
- b. Que el hecho de llegar tarde a la convocatoria es responsabilidad exclusiva de la concursante, mas no de la comisión.
- c. Que las observaciones de copias no fedateadas ni legalizadas de su adversaria, la comisión nunca calificó dichos documentos.
- d. Que la postulante al hacerlo, se somete a respetar los reglamentos y bases de concurso.

Por todo ello se declara infundada su reclamación. (se adjunta copia de la carta notificada a la reclamante)


SUMILLA: SE DECLARA INFUNDADA RECLAMACIÓN.

Sra. Licenciada
ROJAS ROMERO LAYSHA

Presente. -

Por intermedio de la presente carta y a mérito del RECLAMO VIRTUAL que presento ante la Comisión Evaluadora, tengo a bien comunicarle que su RECLAMO HA SIDO DECLARADA INFUNDADA, bajo los siguientes fundamentos de hecho y de derecho.

FUNDAMENTOS:

1. Que, conforme lo establece el art.155 del Código Procesal Civil, que el objeto de la notificación es poner en conocimiento de los interesados la fecha y hora de las convocatorias por la comisión evaluadora y al haberse notificado y cumplido con el objeto de la notificación no hay mérito para pronunciarse al respecto.
2. Que ni el reglamento de concurso ni las bases establecen que la notificación debe ser por lo menos 24 horas de anticipación, y como tal siendo QUE USTED ES POSTULANTE DEBE ESTAR PENDIENTE DE SU NOTIFICACIÓN AL CORREO QUE INDICO EN SU SOLICITUD DE POSTULACIÓN, LO QUE DE NINGUNA MANERA PUEDE CONSIDERARSE UNA IMPRUDENCIA.
3. Que su persona haya llegado tarde al concurso por oposición es simplemente su responsabilidad, no de la comisión evaluadora.
4. Que, conforme a los documentos su persona tuvo 30 minutos para el concurso por oposición, si no la supo aprovechar no es de responsabilidad de la comisión evaluadora.
5. Si su oponente tenía documentos que no estaban fedateados ni legalizados, NO FUERON CALIFICADOS, POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

6. Respecto a que no exista coincidencia en lo que establece el rubro VIII: idiomas, computación e informática (según el reglamento específico del concurso y tabla de evaluación), es del nivel de Consejo Universitario y Vicerrectorado Académico y si usted se presenta al concurso, se acoge al reglamento y bases del concurso.

7. Que las etapas de concurso son Preclusivas.

Por todas estas consideraciones, no es acogida su reclamo y se declara infundada su reclamación.


LIC. MARÍA ASELA ORTEGA SALCEDO
SECRETARIA DE LA COMISION EVALUADORA

2.- Se procede al sorteo de temas para la clase magistral, en el orden de la citación.

a. **Postulante ORELLANA SALAZAR, ROXANA MARITZA**, postula a la plaza de

- CUIDADO BASICO EN ENFERMERÍA I
- CUIDADO BASICO EN ENFERMERÍA II

Temas: de CUIDADO BASICO EN ENFERMERÍA I: Tema de semana I: Exposición entrega de silabo, prueba de entrada, historia de enfermería.

Tema semana 14: Bioseguridad, normas barreras protectoras, manejo de residuos (sólidos y líquidos) manejo de material estéril.

Temas de CUIDADO BASICO EN ENFERMERIA II: Tema semana 7: Describe las funciones del agua, la distribución de líquidos y electrolitos, principales problemas de líquidos y electrolitos, balance hidroelectrolítico.

b. **Postulante ORCON VILCHEZ ISABEL**: postula a la plaza de

- Enfermería en emergencias, desastres y cuidados críticos.
- Administración de los Servicios de Salud.

Temas: De Enfermería en Emergencias, desastres y Cuidado crítico: Tema 1: Visión Global de las emergencias y desastres enfocados a nuestra realidad. Crisis sanitaria, una emergencia nacional y mundial. Pandemia COVID 19.

Tema semana 6: Respiración de rescate. Aplicación del RCP con uno y dos proveedores, Complicaciones y errores del RCP.

Temas de Administración de los Servicios de Salud: Tema semana 7: Administración y Bioseguridad. Documentos relacionados a la administración en los Servicios de Enfermería.

c. **Postulante ROJAS ROMERO, LAYSHA ZOILA** postula a la plaza de

- Enfermería en emergencias, desastres y cuidados críticos.
- Administración de los Servicios de Salud.

Temas:

TEMA de Enfermería en Emergencias, desastres y cuidados críticos: Tema semana 4: La cadena de supervivencia en el Paro cardiaco en el extrahospitalario e intrahospitalario. Importancia de cada eslabón de la cadena de supervivencia.

Tema semana 5: RCP de alta calidad, desfibrilación rápida, consideraciones legales y éticas, soporte vital básico, evaluación de la víctima.

TEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD: Tema semana 5: Organización del Sistema de Salud Peruano. Reforma de salud.

Siendo las 11.00 horas del día 23 de noviembre del 2021, la comisión evaluadora se reúne bajo la presidencia de la Dra. ANA GIRON VARGAS en su condición de presidenta de la comisión, y Lic. MARIA ASELA ORTEGA SALCEDO, actuando como secretaria de la comisión evaluadora y con la participación de los demás integrantes de la comisión Dra. MARIA ELENA RODRIGUEZ ROJAS, en su condición de Directora de Departamento de Enfermería, la Mg. ANTONIA VICTORIA ENERO ORTEGA, y el estudiante RAY PATRICK CASTRO INGA, como integrantes de la comisión, para tratar la siguiente agenda:

EVALUACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL, la misma que se llevó a cabo en las instalaciones del aula 101, proporcionando al postulante los equipos audiovisuales requeridos., se califica sobre la tabla proporcionada por el Vicerrectorado Académico. Se tuvo el siguiente resultado:

Código AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL
000235	ORELLANA SALAZAR, ROXANA MARITZA	66
000442	ROJAS ROMERO, LAYSHA ZOILA	68
000442	ORCON VILCHEZ, ISABEL	53 Retirada del concurso, de conformidad a lo establecido por el art. 26 del Reglamento Especifico para Concurso Público.

**CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR BAJO LOS
ALCANCES DE LA LEY 31349
(APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 0900-CU-2021)
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE LIBERTAD**

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION DE CURRICULO VITAE	EVALUACION CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE TOTAL	DETALLE DE LA PLAZA RESULTADO FINAL	RESULTADO FINAL
--------	---------------------	-------------------------------	----------------------------	---------------	-------------------------------------	-----------------

00235	ORELLANA SALAZAR, ROXANA MARITZA	72	66	138	Auxiliar a Tiempo Completo	Adjudica plaza
00442	ROJAS ROMERO, LAYSHA ZOILA	43	68	111	Auxiliar a Tiempo Completo	Adjudica plaza
00260	-----	-----	-----	-----	Auxiliar a Tiempo Completo	Plaza desierta
00292	_____	_____	_____	_____	Auxiliar a Tiempo Completo	Plaza desierta
000477	_____	_____	_____	_____	Auxiliar a Tiempo Parcial	Plaza desierta

Ciudad Universitaria 24 de noviembre del 2021

Comisión Evaluadora



 Dra. ANA LUCILA GIRON VARGAS
 Presidenta de la Comisión



 Lic. MARIA ASELA ORTEGA SALCEDO
 Secretaria Comisión Evaluadora

Dra. MARIA ELENA RODRIGUEZ ROJAS
 Directora de Departamento



 Mg. ANTONIA VICTORIA ENERO ORTEGA
 Integrante Comisión Evaluadora



 Est. RAY PATRICK CASTRO INGA
 Integrante comisión evaluadora